

su tres llaves, se edieron diferentes bueltas, a los
Pilotos q. en cluie, y por un año supava edad se
saco uno de los Pilotos, varenado, pero tapado
sus conductos con cera omanilla, la qual es pren
dida, fue sacada con centro una cedula, que
dize asi

D. Alonso Lopez Flores Alcalde ordinario de la
ciudad de Tunis en su estado noble por un año en
un axillo con 120 botas de harina y mas de 1787
Juan. Muñoz Robres

Thabiendose cerrado el cantaro y puerto en
esta Archiva se sacó el otro de los hombres buenos
el qual se puso en medio de la sala se extrajo
de el por el mismo la bolilla en un axillo, cuya
cedula q. incluye dize asi

D. Juan de la Cruz Alcalde ordinario de la
ciudad de Tunis en su estado llano por un año en
un axillo, con 100 botas de harina y mas de 1787
Juan. Muñoz Robres

Y por no tener impedim^{to} los susodhos decretos en
su Ayuntamiento, que precedida la aceptación de la juram^{to} obli
garⁿ y fianza, se le ponía en posesión de su empleo,
y por haberse con olvido en el acto quedaron dicho
cantaros cerrados y puertos en el citado Archiva
el qual se acordó se cerró y sus llaves quedaron en
los s.^{os} que las abian enregrado por lo qual se
nro dho s.^o cura Th.^o quien firmó por la conu
renia en el acto =

D. Juan. Ant. de
Cangas

En su virtud se cerró el cantaro de la ciudad de Tunis en su estado llano por un año en un axillo, con 100 botas de harina y mas de 1787

